**ACTA NÚMERO ONCE:** Sesión Ordinaria. En San Vicente a las dieciséis y treinta horas del veinte de marzo del año dos mil veinte. Reunidos en la Sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, los miembros del Concejo Municipal Pluralista: Señor Medardo Hernández Lara, Alcalde Municipal; Sr. Modesto de Jesús Roque García, Síndico Municipal; Lic. Guillermo Antonio Morales Ayala, Primer Regidor Propietario; Señora Ana Cristina Ramos de Carballo, Segunda Regidora Propietaria; Señor Juan Carlos Reyes Rosa, Tercer Regidor Propietario; Señor Mario Ernesto Cornejo Velis, Cuarto Regidor Propietario; Licenciada Fredesvinda Ana Enma Cornejo de Cañas, Quinta Regidora Propietaria; Licda. María Guadalupe Álvarez de Chavarría, Sexta Regidora Propietaria; Señor Orlando Amaya Alfaro, Séptimo Regidor Propietario; Señorita. Katy Elizabeth Andrade Villalta, Octava Regidora Propietaria; Señor Daniel Apolonio Barahona, Noveno Regidor Propietario, Profesora Gloria Marina Vidal de Amaya, Decima Regidora Propietaria. También están presentes los señores: Manuel Enrique García Lazo, Primer Regidor Suplente; Señor José Vicente Hernández Ramos, Segundo Regidor Suplente; Licenciado Jonathan Adrián Aguilar García, Tercer Regidor Suplente; Señora Ana Cecilia Laínez Ulloa, Cuarta Regidora Suplente, así como también está presente el Licenciado Manuel de Jesús Portillo Quintanilla, Secretario Municipal, para tratar la siguiente Agenda: **PUNTO UNO:** Establecimiento del quórum. **PUNTO DOS:** Aprobación de Agenda. La Agenda al ser sometida a consideración del Concejo Municipal, esta fue aprobada sin modificaciones. **PUNTO TRES:** Informes, solicitudes y lectura de correspondencia por el señor alcalde. **PUNTO CUATRO:** Informes de Sindicatura. **PUNTO CINCO**: lectura de correspondencia recibida y enviada de la Secretaría**. PUNTO SEIS:** toma de Acuerdos. A continuación, la agenda se desarrolló de la siguiente manera: **PUNTO UNO:** La sesión inició cuando el señor alcalde la declaró abierta, al comprobar la asistencia de todos los miembros propietarios y suplentes previa convocatoria de Ley; por lo tanto, existe el quórum requerido por dicha normativa**. PUNTO DOS:** El Secretario procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior de fecha trece de marzo del año dos mil veinte; la cual fue aprobada por unanimidad, en todas sus partes. **PUNTO TRES:** El Secretario procedió a leer la correspondencia recibida y enviada; la cual fue discutida, contestada y tomado el respectivo acuerdo según el caso y fue entregada al mismo para su respectivo acuerdo y posterior archivo. **PUNTO CUATRO**: El Alcalde Municipal informó sobre la situación administrativa y financiera de la municipalidad, informando al respecto que se le está dando seguimiento a la Emergencia Provocada por el **CORONAVIRUS,** por esta razón La Municipalidad, está funcionando con un veinte por ciento del su Recurso Humano en el área Administrativa. A dicha emergencia se le está dando seguimiento conforme a las medidas dictaminadas por la Presidencia de la Republica. Dentro de las diferentes actividades que la Municipalidad está llevando a cabo, se encuentran: la sanitización de las Unidades del Transporte Colectivo y Centros Comerciales, Mercados Municipales, entre otras. **PUNTO CINCO**: ElSíndico Municipal informo que el martes diecisiete de marzo del corriente año, a las dos de la tarde, se hizo presente, al Parque Antonio José Cañas; al cierre del Parque como una medida para evitar concentraciones y Prevenir El COVID dos mil diecinueve y Sanitización de Unidades de Transporte Colectivo con el Equipo de Gestión de Riesgo de La Alcaldía Municipal y apoyo de La PNC, Fuerza Armada. El martes diecisiete de marzo del corriente año; a las cinco de la tarde se hizo presente al Mercado Municipal; para verificar la Sanitización del Sector de Comedores de dicho Mercado con apoyo del Equipo de Gestión de Riesgo y La Coordinación del Administrador del Mercado. El jueves diecinueve de marzo del corriente año, a la una de la tarde se hizo presente a la ciudad de Santiago Nonualco, a representar al Señor alcalde en reunión del Consejo Directivo de La Asociación de Municipios de los Nonualcos. En dicha reunión se trató la siguiente agenda: Presentación de documentación enviada por ASINESA para El manejo de los Desechos Sólidos en los Nonualcos. Solicitud de apoyo del ITCA Zacatecoluca para implementación de un vivero que produciría quince mil plantas entre frutales y maderables, las que estarían a disposición de los municipios de Los Nonualcos. **PUNTO SEIS:** informes de Comisiones **y/o** funcionarios: El concejal Mario Ernesto Cornejo Velis considera, que en la Municipalidad ha habido una mala aplicación del Decreto, en cuanto a cómo despachar al personal; ya que no se ha valorado el nivel clínico de cada trabajador. El Cconcejal Jonathan Adrián Aguilar García considera, que es necesario revisar el expediente de cada trabajador y determinar si es factible llamarlo a sus labores. De igual forma considera el Concejal Guillermo Antonio Morales Ayala, puesto que cada jefe de unidad tiene la responsabilidad de verificar el estado de salud de cada trabajador. Pero que si existen varias unidades como: Recolección de Desechos Sólidos, Servicio de Cementerio, el CAM, Gestión de Riesgo, entro otras que pueden dejar de laborar. También es necesario verificar las medidas a tomar en el mercado municipal, con relación al ingreso del personal. El concejal Juan Carlos Reyes Rosa. Informó que sobre el mercado se le ha estado dando seguimiento al despacho de personal con enfermedades crónicas. También se ha tenido el apoyo de parte de la Unidad de Medio Ambiente. Se han colocado cuatro puntos con dispensadores de alcohol gel. Es necesario reforzar la seguridad; a fin de evitar robos en el interior y exterior. **PUNTO SIETE:** El Concejo Municipal Pluralista, enterado de lo anterior y en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal, procede a tomar los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO:** Se **ACUERDA:** autorizar a la UACI, la compras para funcionamiento administrativo de la Municipalidad de conformidad al detalle siguiente:

1.- COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES ANEXOS, al proveedor RZ, S.A DE C.V. hasta por la cantidad de ……………………………………………………………………$ 6,719.05.

Se autoriza al Tesorero Municipal para que cancele de los fondos 25% FODES al proveedor mencionados. El cheque deberá emitirse a nombre de RZ, S.A DE C.V. El gasto se comprobará con la factura debidamente legalizada y se aplicará a las cifras del Presupuesto Municipal vigente. Dichas compras fueron aprobadas en base a ofertas técnica y económica presentadas por la UACI, las cuales en base al análisis resultan las más favorables para realizar dicha compra. COMUNIQUESE. No habiendo más que hacer constar, se termina la presente acta, la cual firmamos.

Señor Medardo Hernández Lara Señor. Modesto de Jesús Roque García

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

Lic. Guillermo Antonio Morales Ayala Señora. Ana Cristina Ramos de Carballo

Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

Señor. Juan Carlos Reyes Rosa Señor. Mario Ernesto Cornejo Velis

Tercer Regidor Propietario Cuarto Regidor Propietario

Licda. Fredesvinda Ana Enma Cornejo de Cañas Licda. María Guadalupe Álvarez de Chavarría

Quinta Regidora Propietaria Sexta Regidora Propietaria

Señor Orlando Amaya Alfaro Señorita. Katy Elizabeth Andrade Villalta

Séptimo Regidor Propietario Octava Regidora Propietaria

Señor. Daniel Apolonio Barahona Profesora. Gloria Marina Vidal de Amaya

Noveno Regidor Propietario Decima Regidora Propietaria

Señor. Manuel Enrique García Lazo Señor. José Vicente Hernández Ramos

 Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Lic. Jonathan Adrián Aguilar García Señora. Ana Cecilia Laínez Ulloa

 Tercer Regidor Suplente Cuarta Regidora Suplente.

 Lic. Manuel de Jesús Portillo Quintanilla

 Secretario Municipal.